

Combinando este modo de obrar con la forma que luego tienen las cicatrices, habrá cuanto sea conducente para la resolución de este problema. Adviértase, sin embargo, que muchas veces la contractilidad del tejido encorva ciertas heridas de forma y cicatriz longitudinal. Influyen en este desvío consecutivo la elasticidad de la piel, su tensión, la convexidad de las partes en que se haya hecho la herida, y la relajación de la capa del tejido celular subcutáneo. No perdamos tampoco de vista lo que dijimos con respecto á la forma oblonga de las heridas por instrumentos perforantes cilíndricos.

§ V.— Si el arma que se presenta es la que se ha empleado para producir tal ó cual lesión.

A veces junto á la persona herida ó muerta se encuentra una arma, y pregunta el juez si esta arma ha sido la que se ha empleado para causar la herida, ó si ha podido serlo. Varias son las circunstancias que hay que atender para resolver esta delicada cuestión. Hay que examinar atentamente la naturaleza de esta arma, su forma, su magnitud, y confrontarla con los bordes de la herida, si hay escotaduras que den á sospechar repetición de golpes, la dirección que tenga la solución de continuidad, el diámetro, todos los efectos, en fin, con sus modificaciones debidas á las circunstancias que ya indicamos, al tratar del modo peculiar de obrar de cada arma. No apartando nunca la vista de lo que allí dijimos, estos problemas se resuelven con menos dificultad.

Las armas pueden tener varias formas: supóngase un martillo, por ejemplo; si la herida que se encuentra, además de presentar los caracteres de las contusas, ofrece una especie de hundimiento de forma plana, redonda ó cuadrilátera, es muy posible que haya sido hecha con el martillo; porque, en efecto, esto es lo que produce. Si el arma contundente tiene un borde anguloso, por el cual da contra las partes blandas, abrirá en ellas una herida contusa longitudinal: en una palabra, muy á menudo queda impresa en la superficie del cuerpo la forma del instrumento; y si no se han presentado circunstancias modificadoras, los caracteres propios del modo de obrar del arma y la forma de la solución de continuidad, no nos dejarán duda alguna sobre la posibilidad de lo que el tribunal pregunte. Lo que decimos de estas armas es aplicable á todas.

Por los mismos principios se resuelve la cuestión que versa sobre si la herida se ha hecho con arma entera ó con un fragmento: la forma de la impresión, la profundidad que alcance, los efectos del modo de obrar serán siempre los datos á que deberá apelarse. Claro está que si hemos hallado los caracteres de una herida hecha por arma cortante, y se nos presenta una contundente, será fácil ver que esta arma no ha podido producir tal herida. Mas, si se nos presenta un arma cortante del tamaño y forma igual al que indica la lesión, ya tendremos por lo menos la posibilidad. Sin embargo, nunca debe estar mas precavido el perito, porque el arma que hizo la herida no es única. Se han fabricado otras muchas de igual tamaño y forma, y no porque haya cabal relación entre la forma y diámetro de la solución de continuidad y las del arma, será lógico deducir que la lesión se ha ejecutado con esta arma. Todo lo que puede afirmar el perito, si no tiene mas datos, es que se ha hecho con una arma igual ó parecida, ó lo que es lo mismo, que pudo ser la que se le presenta.

Si el arma fuese de fuego, en primer lugar, los caracteres de la he-

rida, propios de esas armas, nos pondrán en el caso de ver la posibilidad de que el arma, que se nos presenta, sea la causante de las lesiones. Claro está que si faltasen esos caracteres, desde luego diríamos que no se ha empleado esa arma, al menos como de fuego, para producirlas. Mas no por hallar esos caracteres ya se ha de deducir que el arma que nos presentan ha producido las lesiones. Ella no guarda relación con la forma de estas, porque se debe á los proyectiles. En este caso se ha de ver si está cargada ó descargada, qué tiempo hace que se descargó, como fué cargada; esto es, examinar todas las cuestiones que mas tarde veremos, con aplicación al caso, y bajo el punto de vista de si pudo ser esa arma ú otra la que hizo las heridas.

No apartándonos de esta línea de conducta, jamás incurriremos en errores graves, que podrían comprometer terriblemente á personas inocentes, sobre las cuales, ó en cuya casa se hubiese encontrado un arma igual á la que hubiese hecho las heridas. Recomiendo á los peritos mucho tacto en esta cuestión. Refiéranse siempre á la posibilidad, como no tengan datos para afirmar que determinada arma, ó la que les presentan, es la que realmente se ha empleado para herir.

§ VI.— Cómo se ha empleado el arma para producir las lesiones encontradas.

Examinar bien y hacerse cargo de la herida, de su profundidad, de su dirección y de sus caracteres, es colocarse en buen terreno para resolver este punto. Concíbese desde luego que, cuando se trate de armas, cuyo modo de obrar es simple, es único, fácil será decir cómo han debido ser empleadas; del modo único con que podían serlo.

Pero esta cuestión se refiere á las que tienen varios modos de obrar. En estos casos ya no es tan sencilla la cuestión. Una arma pórforo-cortante puede haber obrado por solo el corte ó por el corte y la punta, ó de plano: un palo triangular puede haber obrado por uno de sus ángulos ó por una de sus superficies; una arma de fuego, un fusil, puede obrar disparando el tiro, ó como un cuerpo contundente, ya por el cañón ó caja, ya por la culata, ya por la llave, etc. Los resultados serán diferentes; la forma de la contusión ó de la herida revelará el modo de obrar del arma, como ha revelado otros hechos. Una contusión producida por un golpe con el cañón del fusil, sería muy diferente de la que hubiese causado la culata, y mas diferente aun la llave. En estos dos últimos casos tendríamos atrición de partes, y en el último un hundimiento correlativo á la forma de la llave. Lo propio diríamos del palo guarnecido de hierro ó de esos bastones que llevan puño de plomo ú otro metal: de poco servirá que el agresor diga que usó del palo por el extremo menos fuerte ó armado; la contusión resultante será muy diferente; un palo dado por el extremo menos robusto ó sencillo causará una contusión longitudinal; por el extremo que tiene mas masa, la dará estrellada y con atrición. Un centinela ó agente de seguridad pública que tenga la consigna de dar de plano con el sable, si ha de hacer uso de su arma, se hace reo si da estocadas ó cortes. Segun los caracteres de la herida, los cuales dirán cómo ha empleado el arma, se verá si obró conforme la consigna, ó su deseo de dañar.

§ VII.— Si las lesiones son obra de su propia mano ó de una mano agena.

A primera vista parece que esta cuestion tenga algo de impertinente; se diria que no puede ser práctica. ¿Quién ha de simular que se ha intentado matarle, pasando la simulacion á obras; esto es, hiriéndose mas ó menos gravemente el sugeto que simula?

Sin embargo, en los autores médico-legistas se ve que es cuestion muy práctica ó frecuente, y además no poco delicada y difícil para el médico. No hace muchos años se suscitó esta cuestion, y dos facultativos de mérito estuvieron encontrados en su dictámen. Con todo, por difícil que sea esta cuestion, no carece el arte de datos para resolverla.

El sugeto que simula ser víctima de algun agresor, no se hace sino heridas leves; ataca partes del cuerpo poco importantes, y sobre las cuales cree poder obrar sin grave riesgo de su vida. La direccion que da á sus heridas lleva tambien cierto sello particular que le descubre: raras veces es esta direccion tal que pueda simular perfectamente un principio de asesinato. Si las multiplica, tienen cierta regularidad y paralelismo, por los que bien se advierte desde luego el cuidado con que han sido hechas. Varias heridas hechas por otro denotan lucha, y en la lucha no está en la voluntad del agresor escoger los puntos, la direccion y la levedad de las heridas. Añádase á lo dicho, que las heridas simuladas nunca están en puntos que el herido no pueda ver, y sobre todo alcanzar con su propia mano; suelen presentarse todas en la parte anterior, y las posteriores al alcance de la mano derecha. Por último, estas heridas son siempre, ó casi siempre, producidas por arma cortante, por ser la menos dolorosa, la mas fácil de dirigir y dominar, y la que mas se presta, en cuanto á sus resultados, á la cicatrizacion.

En apoyo de la frecuencia de esta cuestion en la práctica y de los datos que acabamos de indicar para resolverla, trae Devergie tres casos notables. Uno de ellos era un jóven que fué á caer á los pies de Napoleón en el parque de San Cloud, gritando: *al asesino, salvad al primer cónsul*: tenia dos heridas, de las que salia mucha sangre. Declaró que era estudiante, que habia oido la conversacion de unos conspiradores ocultos en el parque, aguardando el momento de asesinar al primer cónsul, y que víctima de su entusiasmo por Bonaparte se habia presentado para anunciarle el atentado. Acto continuo se cerraron las puertas del parque, y á nadie hallaron. El jóven insistió en lo mismo, dando mil pormenores. Hasta pasados quince años no confesó que todo habia sido una farsa, que él mismo se habia herido.

En la relacion que hace Tardieu del atentado del 14 de enero de 1858 contra el Emperador de los franceses, por medio de las bombas de Orsini, llenas de fulminato de mercurio, dice que, entre las ciento cincuenta y seis personas heridas, hubo una, que se presentó en el hospital Necker, dándose como víctima del atentado. No tenia mas que una ligera quemadura, y el doctor Depaul, jefe del servicio quirúrgico, le hizo confesar el fraude (1).

Otros se hieren para ser indemnizados; otros para eximirse del servicio de las armas.

Si las heridas hechas causasen la muerte, en este caso tendríamos ya

(1) *Anales de higiene pública y medicina legal*. 2.<sup>a</sup> série, tomo IX, p. 398.

una cuestion de suicidio, y por lo mismo lo aplazaremos para cuando de esta cuestion tratemos.

En los casos de asesinato, cuando ya no deja duda de que lo es, tal vez sea preciso declarar á qué la muerte sea debida. A veces no son las heridas las que matan. Supóngase un herido que sea arrojado al agua: el asesinato en este caso se ha consumado por asfixia. Convendrá, pues, muchas veces en tales casos ilustrar al tribunal acerca de la verdadera causa de la muerte.

§ VIII.— En qué situacion estaba el ofendido y el agresor en el momento de la agresion.

No es fácil resolver siempre esta cuestion en la práctica, y no lo es tampoco resolverla en teoría de un modo general. Son tantas las posiciones que puede tener la víctima y el agresor, que muy difícilmente nos formaríamos una idea exacta de las circunstancias que acompañan á cada una, como caracteres propios ó significativos.

Las posiciones principales del herido pueden ser: de pié, sentado, de rodillas, de cuclillas, echado. Cada una de estas es susceptible de division ó modificaciones.

El que está de pié puede estar de frente, de espaldas, del lado derecho, del izquierdo.

Lo propio podemos decir de las demás posiciones principales.

Además de estas segundas posiciones puede el sugeto estar encorvado mas ó menos, ó derecho, en un plano horizontal ó inclinado, etc., etc.

Puede estar quieto ó moviéndose: si está de pié, puede andar, correr, mover los brazos, forcejear, defenderse, acometer, etc.

Es decir, que cuanto mas medita uno sobre las diferentes situaciones ó posturas en que puede encontrarse una persona, en el acto de recibir una herida, tantas mas se encuentran.

Por lo que atañe al agresor no hay ninguna razon para que no pueda estar echado, de rodillas, de cuclillas, sentado, lo mismo que de pié: en la mayoría de los casos es de pié. En cuanto á la direccion de su cuerpo se concibe que raras veces, por no decir ninguna, será de espaldas.

Pero la cuestion principal no es esta: todos conciben la posibilidad de estas posturas, tanto de la víctima, como del agresor. La dificultad consiste en determinar por los vestigios, por las circunstancias en que se encuentra el cadáver, cuál fué la postura que este tenia antes de serlo, y cuál la del agresor. En tésis general poco podemos consignar. La posicion y direccion de las heridas, sus circunstancias, sus caracteres, la posicion del cadáver, los vestigios que ofrecen, ya en su cuerpo, ya en las inmediaciones, el estado de los objetos que le rodean, y una porcion de datos análogos, serán los que nos guien en esta difícil cuestion.

Supóngase que se encuentra un cadáver en el campo con dos ó tres heridas, ó más, en la parte anterior y posterior del cuerpo; con algunas contusiones además en los brazos, alguna herida en los dedos ó manos; que las heridas son hechas por armas pórforo-cortantes; que alrededor del cadáver se encuentran pisadas, revueltas unas sobre otras, confusas; estas ligeras, aquellas profundas. Estas circunstancias y otras que tal vez se presentarán, serán indicios fuertes al menos de que el herido ó la víctima estaba de pié, luchando ó procurando deshacerse de los agresores, y que estos lo estaban igualmente, variando de posicion, aunque siempre

de pié, segun las necesidades de la lucha, ó las dificultades para el logro de su intento.

Supóngase, al contrario, que el cadáver se encuentra desnudo en una cama; que las sábanas y abertura de esta no están revueltas; que la sangre mancha la cama á modo de un charco; que la herida está en un costado ó en el cuello; que no hay contusion ninguna; que todos los muebles están en su lugar, etc., etc., habrá lugar á determinar que el asesinado estaba echado y durmiendo, y que el asesino estaba de pié al herirle, pues no es regular presumir que lo hiciese de rodillas.

Repito que es imposible resolver esta cuestion en tésis general, por lo mismo que son tan variables las posiciones, tanto del ofendido, como del agresor. En los casos prácticos y particulares será mas fácil resolverla, teniendo en cuenta algunas ó todas las circunstancias que he indicado en los dos ejemplos. La naturaleza de la lesion, los medios empleados para matar ó herir, las armas empleadas, el modo de usarlas, todo nos irá conduciendo á descubrir, tanto la posicion del uno, como la del otro.

Cuando haya dificultades, pueden hacerse ensayos, procurando colocarse en la posicion supuesta, y ver si en ella es posible el resultado.

Las heridas hechas con arma de fuego dan á menudo lugar á esta cuestion. Hay ocasiones en que un guarda-bosque, por ejemplo, mata á alguno, á quien ha encontrado cortando leña ó lo que sea, y dice que se vió obligado á disparar contra este, porque le atacaba. En otras ocasiones, los que conducen á un preso le matan y dicen que se les escapaba.

En estos y otros casos análogos, las aberturas producidas por los proyectiles pueden aclarar la cuestion, y demostrar cuál era la situacion ó posicion del herido y del agresor en el acto de recibir aquel las heridas. Las aberturas de entrada y de salida, y sus caracteres, tienen aquí una importancia considerable; por sí solas pueden resolver el problema.

Al hablar de los efectos de los proyectiles, ya hemos tocado este punto y hemos dicho que hablaríamos *ex-profeso* de él. Pues bien; además de lo que allí hemos expuesto, conviene que digamos aquí cuatro palabras más acerca de lo que la experiencia nos ha enseñado, en punto á los agujeros de entrada y de salida hechos por los proyectiles ó las balas.

Hemos visto que los autores no están de acuerdo sobre si el agujero de entrada es menor ó mayor que el de salida, y hemos dejado establecido que el diámetro y formas de estos agujeros podian depender de varias circunstancias.

M. Huguier presentó á la Academia de Medicina de Paris, en 1849, sus ensayos y observaciones sobre las heridas por armas de fuego, con motivo de la gran discusion que se promovió, en el seno de esa corporacion sábia, acerca de esas heridas, y expuso una doctrina que desde luego nos parece la mas fiel intérprete de la verdad y de la práctica. En nada modifica la opinion que hemos dejado sentada; pues de lo observado por Huguier y practicado delante de la Academia, se deduce claramente que, sobre los agujeros de entrada y de salida hechos por balas, no se puede establecer nada absoluto.

Huguier admite tres categorías de heridas hechas por arma de fuego, bajo este punto de vista.

- 1.º En la que el agujero de entrada es igual al de salida.
- 2.º En la que aquel agujero es menor.
- 3.º En la que el de entrada es mayor.

Esta division es tan racional como práctica. Las circunstancias deciden siempre.

Si los tejidos correspondientes á las dos aberturas son igualmente blandos y suaves; si la velocidad de la bala es casi igual tanto al entrar, como al salir, y no se ofrecen en el trayecto huesos, no hay notable diferencia en el diámetro de las aberturas. Es lo que suele acontecer en las partes laterales del cuello, costados del pecho y abdómen, nalgas, parte anterior é interna del brazo, mitad posterior del muslo, y á veces hasta en el mismo tronco.

El agujero de entrada es menor que el de salida, cuando al salir la bala pierde mucha fuerza ó encuentra hueso inmediatamente debajo de la piel; cuando empuja delante de sí tejidos mas densos que los que encontró al entrar, como ligamentos, tendones, aponeurosis ó ternillas, ó bien esquirilas; cuando la bala se aplasta ó altera de forma; cuando entra oblicuamente por tejidos blandos y sale perpendicular por otros mas resistentes, ó cuando la parte lisiada al entrar está sostenida mitad por carnes, mitad por hueso. En este caso puede ser semilunar, formando un colgajo como una válvula inclinado hácia dentro.

El agujero de entrada, en fin, es mayor que el de salida, cuando al entrar la bala, da con un hueso resistente duro y compacto cercano á la piel y lejos del punto de salida, á no ser que en este haya hueso tambien, en cuyo caso el agujero de salida es mayor. La piel puede estar hendida á modo de rayas. Si el hueso es blando y esponjoso, ya no sucede así; los dos agujeros pueden ser iguales.

Es igualmente mayor el de entrada, si la bala llega perpendicularmente y encuentra debajo de la piel una aponeurosis gruesa, un tendon mas resistente, capaz de perturbarla en su marcha; si el tiro es á corta distancia y los tacos entran con la bala y esta sale sola; si la bala mete en la solucion de continuidad porcion de vestidos, botones, monedas, etc., abandonándolos luego para salir sin ellos; si al entrar oblicuamente encuentra un hueso, ó un tendon, ó un músculo contraído, y en vez de penetrarlos se desvía y desliza, destrozando la piel y tejidos blandos circunvecinos; si se aplasta al entrar, y en su trayecto se divide no saliendo mas que uno de sus fragmentos, ó si, en fin, es un proyectil irregular, como bala oblonga aplanada, armada de un apéndice ó lámina lateral, entrando por su mayor diámetro y saliendo por su menor.

Siempre, pues, que se trate de averiguar cuál es el agujero de entrada, cuál el de salida, y se apele á este dato para saber cuál era la posicion del ofendido y la del agresor en el acto de herir este á aquel, será de todo punto indispensable que se atiendan todas las circunstancias que hemos indicado; porque nada mas erróneo que formular sobre el diámetro de las aberturas producidas por proyectiles una opinion absoluta.

Los agujeros de entrada y salida, como ya lo indicamos en su lugar, no solo se determinan por el diámetro, sino por la inclinacion de los bordes, que es hácia dentro al entrar, y hácia fuera al salir; por la mayor equimosis, y la mayor atricion ó gangrena que hay en el primero que en el segundo.

§ IX.—Si hubo uno ó mas agresores.

Esta cuestion está íntimamente unida con la anterior: ¿cuántos eran los asesinos, uno ó más? O bien, ¿se ha hecho el asesinato por un solo

sugeto ó por más? ¿No es muy fácil en ciertos casos determinar este aspecto ó circunstancia muy esencial de algun proceso? La naturaleza y direccion de las heridas á veces puede facilitarlas.

Supóngase que se encuentra un cadáver con una puñalada en el corazon, y dos sablazos, uno en la cabeza, otro en el dorso. La forma de las heridas anunciará dos armas: un mismo sugeto puede haberse valido de entrambas; pero mas regular será que fueran dos. Acabaremos de convencernos de ello si, habiendo sido la muerte en el campo, se ven pisadas de tamaño diferente, si ese tamaño corresponde á tres ó mas personas; al muerto y á sus asesinos.

Supóngase que otro lleva la cabeza destrozada por un arma de fuego á quema-ropa y una puñalada en el corazon: estas dos heridas se han hecho sin duda á un mismo tiempo y por dos sugetos.

Supóngase otro que lleva tres heridas de arma de fuego, una en la cabeza, otra en el pecho, otra en un muslo. Esto denota que han sido tres los asesinos.

La existencia de muchas heridas, de desigual profundidad, es siempre un indicio de la multitud de asesinos, y una prueba manifiesta si el diámetro de estas heridas corresponde al de armas diferentes. No es regular que un asesino lleve un arsenal, y se complazca en multiplicar las heridas, mudando en cada una de arma. Cuando son muchos los asesinos, la mayor parte de heridas no son mortales. Así, César, asesinado por los senadores, de veinte y cuatro puñaladas que recibió junto al pedestal de su gran rival Pompeyo, no presentó, al decir de Antistio, mas que una mortal.

A veces no hay mas que una herida, y puede haber habido mas de un agresor.

Segun cual sea el género de muerte, ya se ve desde luego que un solo agresor no ha podido darla, en especial si el ofendido era un sugeto fuerte, robusto, capaz de resistirse y de luchar con uno solo.

En los casos de muerte por suspension, sofocacion y submersion, raras veces, por no decir ninguna, basta un solo agresor. Otro tanto diremos para tirar á una persona desde una altura, segun los casos; en una palabra, el exámen de la naturaleza y direccion de la herida, igualmente que las demas circunstancias en que se encuentre el cadáver resolverán esta cuestion. En tésis general no podemos decir más; en los casos particulares será mas fácil resolverlo.

§ X.—Si por las huellas en el barro, tierra, arena, nieve, etc., se puede determinar á quien pertenecen.

Acabamos de ver que en algunas ocasiones es difícil determinar el número de agresores, fijándonos tan solo en el número y caracteres de las lesiones. Tan pronto puede haber varias heridas, hechas con armas diferentes y un solo agresor, tan pronto puede haber mas de un agresor y no presentar el sugeto mas que una ó mas lesiones hechas con la misma arma. Hemos dicho tambien que las huellas impresas en el suelo pueden indicar, por la diferencia de su tamaño, el número de agresores, así como la disposicion en que estén, puede servir para conocer si hubo lucha, si el herido cayó en el mismo sitio donde le hirieron, ó si pudo por su pié ir á otra parte, ó fué trasladado por otros. Es decir, pues, que en muchos casos, por no decir siempre, las huellas, tanto de los piés del herido y agresor ó agresores, como los animales, armas, palos ú otros

objetos, pueden adquirir grande importancia, y hasta poner al juzgado en via de descubrir á los verdaderos autores de un homicidio ó de lesiones.

¿Cuántas veces no puede encontrarse junto á un cadáver, estampadas en el suelo, no solo las huellas de la víctima, sino las del agresor, acerca del cual nada se sabe?

¿Y cuántas no puede hallarse además las de alguna prenda suya recogida luego, navaja, llave, baston, etc.?

Si el hecho se ha efectuado en tierra floja, labrantía, por ejemplo, siguiendo esas huellas, se puede seguir la pista al agresor y llegar al punto donde se guareció. Otro tanto puede suceder, cuando el terreno esté fangoso, cuando ha nevado, y en la arena. En todos estos puntos se estampan las pisadas y los cuerpos que caen en el suelo, y luego se reconocen.

La importancia de esos datos está al alcance de todos; sin embargo, no es comun que los peritos los recojan, ni que los jueces vean en ello grande utilidad; tal vez por la facilidad con que pueden desaparecer esas huellas ó impresiones; por la dificultad de conservarlas ó trasladarlas al juzgado, al tribunal ó donde sea necesario, ó acaso por lo equívoca que puede ser su significacion, pudiéndose aplicar á piés ú objetos diferentes de los que las produjeron.

Los autores de medicina legal no se han ocupado tampoco en esa cuestion hasta hace poco. Ni Orfila ni Devergie han hablado de ello. Casper tambien guarda silencio sobre este particular. Briand y Chaudé, en sus últimas ediciones, ya se hicieron cargo de algunos escritos que vieron la luz en los *Anales de higiene pública y medicina legal*. Desde 1860 tratan de ello en su química legal, y casi no hacen mas que copiar á Hugolin, como quien emite una opinion aiena, sin decidirse por ella.

Hace mucho tiempo que hablamos de este asunto en la cátedra, y hacemos todos los años ensayos prácticos sobre lo mismo en ella, ante los discípulos.

La conviccion en que estamos de la utilidad que puede reportar á la administracion de justicia lo que la ciencia tiene establecido sobre ese punto, nos lleva á tratar de él con toda la extension debida.

El estudio ó exámen de las huellas é impresiones en el suelo, arena, tierra blanda, barro espeso, nieve, ya sea de los piés desnudos ó calzados de las personas, de las patas ó piés de perros, caballos ú otros animales, de ruedas de carruaje, culata de fusil ó escopeta, palos, llaves, etc., puede, en muchas ocasiones, conducir á descubrir al autor ó autores de un homicidio, comparando esas huellas con los piés, zapatos ú objetos del que se sospeche ser agresor.

Pero para conseguir un resultado provechoso es necesario, no solo examinar con cuidado, en su sitio, esas impresiones, sino llevárselas, ó sacar modelos exáctos de ellas para trasladarlas y conservarlas todo el tiempo que lo exija el curso de un proceso, ó de las investigaciones en busca del agresor.

El primero que llamó la atencion sobre la importancia de ese estudio fué M. Mascart, presentando en la Academia real de medicina de Bélgica una memoria; mas sus conclusiones no hallaron simpatías, no merecieron asentimiento. Pretendia que las huellas del pié desnudo ó descalzo eran siempre menores que el pié ó calzado que las producía, asercion contraria á lo que generalmente se cree, siendo á menudo dependiente,